

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33577
Nombre	Análisis Económico de las Políticas Sociolaborales
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	19 - Políticas sociolaborales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ROHR TRUSHCHELEVA, MARGARITA	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

Análisis económico de las políticas sociolaborales es una asignatura de 6 créditos y de carácter obligatorio del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, integrada en el bloque temático “Estructura y dinámica del sistema de relaciones laborales” de esta titulación. La asignatura tiene por objeto proporcionar a los/as estudiantes una serie de conocimientos relacionados con el contenido, la formulación y el análisis de las políticas sociolaborales desde una perspectiva económica. En este sentido, se abordan las principales políticas en el ámbito laboral y del bienestar social (políticas de empleo, de seguridad social, sanitarias, educativas, contra la exclusión social), tanto desde una perspectiva teórica como aplicada; acudiendo en este último caso a la experiencia comparada, sobre todo del entorno más próximo, el español y europeo.

Está integrada dentro de la materia Políticas sociolaborales, junto a otra asignatura (Políticas sociolaborales, de empleo y de igualdad) que aborda esta temática desde la perspectiva jurídica. Previamente los/as estudiantes han tenido la ocasión de cursar dos asignaturas que les proporcionan conocimientos útiles para la mejor comprensión de las políticas sociolaborales. Se trata Economía Aplicada y de Economía del trabajo.



Por otra parte, es necesario tener en cuenta la utilidad de Análisis económico de las políticas sociolaborales para la mejor comprensión de algunas asignaturas del Itinerario A: “Intervención en el mercado de trabajo y políticas sociolaborales”, especialmente Sistemas laborales territoriales y desarrollo local y Dinámica sectorial y política económica valenciana.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura de formación básica Economía Aplicada a las Ciencias Sociales (o cualquier materia de Economía de formación básica).

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar críticamente.



- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.
- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.
- Conocer y analizar los principios, ámbitos y procedimientos de actuación de las instituciones políticas sociolaborales.
- Conocer y analizar la estructura y dinámica de los sistemas de relaciones laborales nacionales y comunitarios.
- Conocer y comprender el marco económico de las relaciones laborales y la dinámica de los mercados de trabajo.
- Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos de las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral.
- Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.
- Capacidad para localizar, identificar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica.
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar planes de formación ocupacional e inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Con esta asignatura se persigue que los/as estudiantes logren:

- Captar el campo de actuación de las políticas sociolaborales.
- Percibir la importancia de las políticas sociolaborales para el desarrollo y bienestar de nuestras sociedades.



- Comprender el proceso de elaboración de las políticas sociolaborales, el papel de los agentes que intervienen, su interacción y sus motivaciones.
- Conocer las principales características de las distintas políticas sociolaborales en la Unión Europea y España.

Conocer los diferentes enfoques teóricos respecto a las políticas sociolaborales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Marco general de las políticas sociolaborales

Economía, instituciones, estado y mercado
Relaciones estado-mercado: la política económica
Instituciones y agentes en la política económica
La elaboración de la política económica y sus etapas

2. Niveles de gobierno y coordinación de las políticas sociolaborales

La teoría económica y la distribución de funciones entre niveles de gobierno
La realidad en los países federales
La descentralización en el caso español
Globalización y políticas sociolaborales

3. Políticas de empleo

Los problemas que intentan resolver las políticas de empleo
Diseño de las políticas de empleo
La estrategia de la flexibilización de las relaciones laborales
Políticas activas y pasivas de empleo
La política de empleo en la Unión Europea

4. Las políticas de crecimiento económico, competitividad e innovación

Principales problemas en el ámbito de las políticas de crecimiento, competitividad e innovación
Diseño de la política de crecimiento
Ejecución de la política y resultados
Más allá de los límites del crecimiento. El desarrollo sostenible



5. Políticas de Seguridad Social. Pensiones

Visión de conjunto del Bienestar social

Sistema de Seguridad Social: objetivos, instrumentos y modelos

Las técnicas financieras de la Seguridad Social

Debate sobre la reforma del sistema público de pensiones

6. Políticas sanitarias

Las razones de la intervención pública en la protección de la salud

Formas de intervención de los poderes públicos en la sanidad

El debate en torno a la reforma de la sanidad

7. Políticas educativas

Las razones de la intervención pública en la educación

Formas de intervención de los poderes públicos en la educación

El debate sobre la financiación de la educación

8. Políticas contra la pobreza y la exclusión social

Conceptualización y medición de la pobreza y la exclusión social

Incidencia y evolución de la pobreza y la exclusión social en España

Las políticas contra la pobreza y la exclusión social

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	6,00	0
Estudio y trabajo autónomo	22,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	17,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	150,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se organiza en torno a tres tipos de actividades:

- 1) Clases presenciales y actividades con profesor/a en clase.
- 2) Estudio y realización de actividades por parte del alumnado.
- 3) Asistencia individual o en grupos reducidos a tutorías, asistencia a seminarios, etc.

Las clases presenciales y actividades con el/la profesor/a en el aula se estructuran en dos ejes básicos:

a) Clases magistrales participativas. Estas clases serán esencialmente teóricas y en ellas se explicarán los conceptos y contenidos básicos de la materia. Las clases se basarán en la explicación de los contenidos del tema por parte del profesor/a, pero incentivándose, en cualquier caso, la participación de los/as estudiantes con sus preguntas, opiniones y reflexiones sobre la base de las lecturas de las referencias bibliográficas y la materia expuesta por el/la profesor/a.

b) Sesiones prácticas. Los contenidos de las clases prácticas están estrechamente relacionados con los de las teóricas y se basan en la misma estructura temática, si bien en el primer caso se potenciarán los objetivos de carácter procedimental y se seguirá una metodología didáctica más activa. La evaluación crítica y la discusión de las distintas perspectivas analíticas, así como el análisis de experiencias y ejemplos concretos de políticas sociolaborales, adquieren en las clases prácticas un papel preponderante.

En el caso de las sesiones prácticas las actividades didácticas serán de diversos tipos. Por una parte, consistirán en el análisis, comentario y discusión en el aula de los materiales seleccionados para cada sesión, cuya localización facilitará el/la profesor/a a los/as estudiantes con suficiente antelación (normalmente a través del Aula Virtual). Por otra, en la presentación en el aula por parte de los/as estudiantes de la resolución previa de actividades planteadas por el/la profesor/a, realizadas individualmente o en grupo.

Se recomienda una metodología activa de estudio por parte de los/as estudiantes, basada en las referencias bibliográficas, en la asistencia y participación en las clases y en el aprovechamiento de las horas de tutorías.

EVALUACIÓN

Se utilizará el siguiente procedimiento de evaluación:



- Prueba escrita que se realizará al finalizar el semestre: 70% de la nota final. Esta prueba irá referida a todo el temario del curso y tratará tanto de los contenidos de las clases magistrales participativas como de las cuestiones abordadas en las sesiones prácticas.
- Evaluación continua: 30% de la nota final. La evaluación continua se referirá a los siguientes aspectos:
 - Actividades realizadas por el alumnado individualmente o en grupo en las sesiones prácticas, algunas de las cuales podrán requerirse por escrito o bien tendrán que ser resueltas en clase por el alumnado.
 - Participación activa del alumnado en las actividades presenciales, así como habilidades y actitudes mostradas en el desarrollo de éstas.

Para superar la asignatura se tiene que obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba escrita y una media de 5 sobre 10 entre la nota de la prueba escrita y la evaluación continua con los criterios de ponderación reflejados más arriba. Cuando se obtenga menos de un 4 en el examen no se tendrá en cuenta la evaluación continua para el cálculo de la nota final, siendo ésta la conseguida en el examen. Las personas que no aprueben la asignatura en la primera convocatoria, tendrán que repetir en la segunda convocatoria la prueba escrita y mantendrán la parte de la nota ligada a la evaluación continua (que será recuperable).

Según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como el ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

REFERENCIAS

Básicas

- ROHR, M. (coord.) (2023): Análisis económico de las políticas sociolaborales, Ed. Tirant Lo Blanch
- SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (2021): Introducción a la política económica. Concepto, estructura y formación, Ed. Tirant Lo Blanch
- CUADRADO ROURA, J.R. (coord) (2023): Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos, Ed. McGraw Hill, Séptima edición
- LÓPEZ CASASNOVAS, G. (dir.) (2003): Los nuevos de la gestión pública, Servicio de Estudios de la Caixa, Barcelona (www.estudios.lacaixa.es), cap.II
- CASTELLS, A. y CUBELL, M. (2003): La descentralización de las políticas de inclusión social, Hacienda Pública Española. Monografía 2003, pp. 211-235
- MADSEN (2008): Flexiseguridad ¿Un nuevo programa para la reforma del mercado laboral en Europa? Boletín Económico de ICE, nº 2950, 16 al 31 octubre
- CAUCES (2010): La sostenibilidad de las pensiones de vejez en España y Europa, CAUCES, Cuadernos del Consejo Económico y Social, nº 13, pp. 44-63



- ARIAS, X.C. y COSTAS, A. (2011): La torre de la arrogancia. Políticas y mercados después de la tormenta, Ed. Ariel, pp. 9-27
- TORRES, R. (2013): Introducción: Los mercados de trabajo europeos y la crisis económica, Revista Internacional del Trabajo, vol. 132, nº 2
- ALBERT, C. y ROIG, J.M. (2011): La financiación de la educación superior, en Lecturas sobre economía de la educación (homenaje a María Jesús San Segundo), Ed. Ministerio de Educación, pp. 17-31
- FUNDACIÓN FOESSA (2014): Precariedad y cohesión social, pp. 1-17
- AYALA CAÑÓN, L. (coord.) (2021): Economía del Estado de Bienestar, Ed. CIVITAS, Thomson Reuters
- TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LAS CLASES PRÁCTICAS TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE REFERENCIAS BÁSICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA